

Asunto: [ldpdi] Información Complementos Autónomicos

De: vrpdi@uma.es

Fecha: 17/01/2019 18:20

Para: ldpdi@uma.es

Querida compañera, querido compañero:

Esta mañana he firmado el envío electrónico a SICA de la documentación que acordamos remitir desde los Vicerrectorados de PDI en relación con la Convocatoria de Complementos Autónomicos. Hemos estado trabajando en la preparación de los archivos correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas acordadas, y evidentemente sólo con la información de quiénes habían autorizado la cesión de datos en tiempo y forma.

Como sabes, a partir del lunes 21 de enero podrás entrar en la aplicación y comprobar si los datos que aparecen son correctos, además de completar con aquella información que consideres oportuna referida a tu investigación fuera del último sexenio reconocido o a cualquier circunstancia ajena a la UMA. Si no nos autorizaste a gestionar tus datos, te recuerdo que deberás cargar tú la información que desees hacer constar. Es posible incluso que mañana ya podáis acceder a la información cargada.

Si detectas cualquier error, tendrás la opción de indicarlo en la solicitud. Si tuvieras que recurrir a ello, SICA se dirigiría a nosotros para comprobar el por qué de las discrepancias y pedirnos, si fuera necesario, la realización de las correcciones pertinentes.

En todo caso, y aunque el procedimiento de solicitud será bastante sencillo, si tuvieras cualquier duda estoy a tu disposición en el correo: vrpdi@uma.es. Si utilizas esta opción, te ruego que indiques en el asunto: "Duda convocatoria complementos". Dado que disponemos de un plazo lo suficientemente amplio para realizar la solicitud (hasta el 21 de febrero), te ruego que me disculpes si no recibes contestación en el mismo día en el que preguntes. En función de las preguntas que vayamos recibiendo, y de la marcha del procedimiento, elaboraremos un documento de preguntas/respuestas habituales, y en todo caso te seguiré informando puntualmente de cualquier cuestión que pueda resultar de tu interés.

Una vez rellena la solicitud, será necesario firmarla electrónicamente. Como a veces este paso genera dificultades, paso a describirte los pasos a seguir con más detalle, y te indico soluciones a posibles problemas que se puedan presentar:

1. Si no cuentas con un certificado electrónico deberás obtener uno de la FMNT. En su web (<http://www.fnmt.es/ceres>) se detalla todo el proceso que se ha de seguir. La fase de acreditación de identidad se puede hacer en cualquiera de los registros de la UMA, tanto en el de Teatinos como en el de El Ejido.

2. Para poder firmar electrónicamente es necesario tener instalada la aplicación de Autofirma. Si no la tienes instalada (o no lo sabes) lo puedes hacer en el siguiente enlace:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/adminelec/areatecnica/autofirma>

El proceso es sencillo. Basta con elegir el sistema operativo y seguir todos los pasos.

3. Se ha comprobado que el proceso de firma funciona tanto en Internet Explorer, Firefox como Chrome. No obstante, para los casos en los que, a pesar de tener instalado el certificado digital y la aplicación de Autofirma, no se pueda firmar se podrá hacer en el registro de la UMA, pero sólo en el de El Ejido. Para ello, será necesario exportar previamente el certificado electrónico y llevarlo en un pendrive al citado registro. En el siguiente enlace se explica cómo exportar el certificado:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/preguntas-frecuentes/exp-imp-y-elim-de-certificados>

Para finalizar, permíteme que utilice este correo para agradecer el trabajo realizado por diversas personas, sin cuya dedicación todo el proceso resultaría mucho más complicado. Me refiero al Vicerrectorado de Grado de la UMA, a Secretaría General y al personal de los Servicios de PDI, Ordenación Académica, Calidad y Registro. Y muy especialmente, al Director de Secretariado de Planificación Docente, el profesor Unai Fernández Plazaola, que ha coordinado todo el trabajo. Pero también a

quienes trabajan en SICA, al resto de compañeros Vicerrectores de PDI y a la Secretaría General de Universidades. Sin el trabajo conjunto y la comunicación constante con todos ellos te aseguro que preparar la puesta en marcha de esta Convocatoria hubiera sido complicado. Espero que todo ello se materialice en un procedimiento que sea, para ti, lo menos gravoso posible.

Recibe un cordial saludo.

Yolanda García Calvente
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.

—untitled-[2].html—

Querida compañera, querido compañero:

Esta mañana he firmado el envío electrónico a SICA de la documentación que acordamos remitir desde los Vicerrectorados de PDI en relación con la Convocatoria de Complementos Autonómicos. Hemos estado trabajando en la preparación de los archivos correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas acordadas, y evidentemente sólo con la información de quiénes habían autorizado la cesión de datos en tiempo y forma.

Como sabes, a partir del lunes 21 de enero podrás entrar en la aplicación y comprobar si los datos que aparecen son correctos, además de completar con aquella información que consideres oportuna referida a tu investigación fuera del último sexenio reconocido o a cualquier circunstancia ajena a la UMA. Si no nos autorizaste a gestionar tus datos, te recuerdo que deberás cargar tú la información que desees hacer constar.

Si detectas cualquier error, tendrás la opción de indicarlo en la solicitud. Si tuvieras que recurrir a ello, SICA se dirigiría a nosotros para comprobar el por qué de las discrepancias y pedirnos, si fuera necesario, la realización de las correcciones pertinentes.

En todo caso, y aunque el procedimiento de solicitud será bastante sencillo, si tuvieras cualquier duda estoy a tu disposición en el correo: vrpdi@uma.es. Si utilizas esta opción, te ruego que indiques en el asunto: "Duda convocatoria complementos". Dado que disponemos de un plazo lo suficientemente amplio para realizar la solicitud (hasta el 21 de febrero), te ruego que me disculpes si no recibes contestación en el mismo día en el que preguntes. En función de las preguntas que vayamos recibiendo, y de la marcha del procedimiento, elaboraremos un documento de preguntas/respuestas habituales, y en todo caso te seguiré informando puntualmente de cualquier cuestión que pueda resultar de tu interés.

Una vez rellena la solicitud será necesario firmarla electrónicamente. Como a veces este paso genera dificultades, paso a describirte los pasos a seguir con más detalle, y te indico soluciones a posibles problemas que se puedan presentar:

Asunto: [ldpdi] Información importante Complementos Autonómicos (Méritos de investigación y generación de solicitud)

De: vrpdi@uma.es

Fecha: 21/01/2019 12:00

Para: ldpdi@uma.es

Estimada compañera, estimado compañero:

Como sabes, desde hoy es posible acceder a través de SICA a la SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, INVESTIGADORA Y DE GESTIÓN.

Está prevista la posibilidad de que los méritos de investigación, una vez elegidos, se carguen desde SICA. Ello será posible, obviamente, si previamente has actualizado tu curriculum. Se ha detectado algún aspecto susceptible de mejora, y desde SICA se está trabajando en ello. Según nos informan, el trabajo estará finalizado en un plazo de dos o tres días, pero te avisaremos por esta misma vía.

Como estoy segura de que entenderás, estamos ante un procedimiento complejo y que afecta a muchos usuarios. No obstante, el plazo es lo suficientemente amplio como para que podamos intentar mejorar todos los aspectos posibles.

Por ello, te ruego que esperes unos días para acceder a tal funcionalidad. También estamos intentando que se subsanen algunos errores relativos a los cargos de gestión. En algunos casos no se ha cargado correctamente la información remitida por nosotros. Si es tu caso, y aún no lo has comprobado, te ruego que lo hagas y que nos lo comuniques para que podamos comunicarlo.

Del mismo modo, te aconsejamos que esperes unos días antes de generar la solicitud definitiva, hasta que comprobemos que todo funciona correctamente.

Te iremos informando puntualmente de cualquier cuestión de interés y seguimos estando a tu disposición a través de vrpdi@uma.es, como te indiqué en el anterior correo.

Un saludo.

Yolanda García Calvente
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador
Universidad de Málaga

Asunto: [ldpdi] Complementos autonómicos: información actualizada y anuncio de reunión

De: vrpdi@uma.es

Fecha: 23/01/2019 11:38

Para: ldpdi@uma.es

Estimada compañera, estimado compañero:

Desde SICA ya han arreglado muchas de las deficiencias que se han ido detectando estos días. Por ejemplo, ya se rellenan los cargos académicos importados a la solicitud. No obstante, nos consta que a algunos compañeros todavía no se les carga en la solicitud la información importada (quinquenos, sexenios..). En estos momentos, desde SICA, a quien agradecemos la labor que se está realizando y la rapidez con la que están atendiendo todas las sugerencias que se les realizan, se está trabajando en ello. El número de solicitudes en tramitación es muy elevado, y entendemos también que después de muchos años sin convocatoria la expectación es alta. No obstante, recomendamos nuevamente que no formalicéis la solicitud hasta que todo funcione correctamente. Es importante que la solicitud que se presente sea coherente con la información que hemos importado desde la Universidad (siempre que no se detecte ningún error). Si es así, SICA la considerará correcta y no nos requerirá que la validemos, con lo que el proceso se demorará menos.

Llamo la atención de un aspecto importante en el caso de que ahora vayas a solicitar una segunda evaluación. Sólo se considerarán los quinquenos y sexenios posteriores a la primera evaluación. De hecho no deberían cargarse en la solicitud los que sean anteriores (antes, por error, se cargaban todos). En el caso de que en un quinquenio o sexenio los primeros años correspondan a la primera evaluación y el resto a la segunda, la parte que corresponda a la segunda será valorada de forma proporcional. Esto no tiene consecuencias en la evaluación de los quinquenos, puesto que el cómputo es siempre el mismo. Sin embargo, en los sexenios puede ocurrir que la valoración total del periodo del sexenio (sumada la de la primera evaluación y la segunda) sea inferior a 2 puntos. Por eso, si tienes un total de dos sexenios y a alguno de ellos le pasa eso, es recomendable que añadas más méritos en la parte de investigación de la evaluación adicional.

En el PDF de preguntas y respuestas del espacio habilitado en la página web del Vicerrectorado, se detallan mejor estos aspectos junto con otras dudas frecuentes. Se recomienda leerlo bien y, en la medida de lo posible, reservar las consultas para cuestiones que no estén recogidas en dicho documento.

<https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/info/6984/complementos-autonomicos-pdi/>

Te comunico también que, con el fin de ayudar a quienes pese a la información que estamos enviando y colgando en la web sigan teniendo dudas, vamos a convocar una reunión el próximo martes por la tarde. Cuando tengamos sitio (previsiblemente en el Campus de Teatinos) y hora exacta te la comunicaremos.

Recibe un cordial saludo.

Yolanda García Calvente
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador Universidad de Málaga

Unai Fernández Plazaola
Director de Secretariado de Planificación Docente

—Adjuntos:—

Preguntas y respuestas frecuentes.v2.docx

15,8 KB

Asunto: [ldpdi] Reuniones informativas Vicerrectorado PDI: Complementos Autonómicos (martes 29) y Muface (jueves 31)

De: Vicerrectorado PDI <vrpdi@uma.es>

Fecha: 24/01/2019 11:27

Para: ldpdi@uma.es

Querida compañera, querido compañero:

Como te avanzamos ayer, el próximo **martes 29** estaremos a tu disposición para tratar de aclarar posibles **dudas** en relación con las **solicitudes de evaluación de complementos autonómicos**. Hemos reservado dos de los espacios comunes de la **E.T.S.I. Informática y la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación**: la Sala de Grados 1 (aforo 70 personas) y el Salón de Actos (aforo 526 personas). La reunión comenzará **a las 17.00**, y en función del número de asistentes utilizaremos una u otra Sala. Te ruego que acudas directamente al Salón de Actos, y si finalmente no somos más de 70, nos trasladaríamos a la Sala de Grados.

Algunos de quienes sois **laborales** recibisteis ayer la resolución de concesión o denegación de los **quinquenios** docentes. La resolución de los quinquenios de los funcionarios también está prácticamente ultimada y se comunicará en los próximos días desde el Servicio de PDI. Como sabéis, la información que desde Vicerrectorado se trasladó a SICA no incluía los quinquenios no resueltos, pero sí la docencia equivalente. Por lo tanto, no cambia nada el hecho de que se hayan resuelto ahora. Te recuerdo que el quinquenio y la docencia equivalente se evalúan de la misma forma.

Hemos colocado en el espacio web de los complementos autonómicos un documento con **la lista de errores de la aplicación de SICA** que se están subsanando (<https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/info/6984/complementos-autonomicos-pdi/>). Conforme se vayan resolviendo se irá actualizando.

Por otro lado, la Directora de **MUFACE** en Málaga nos ha ofrecido la posibilidad de impartir una charla informativa y de contestar a las preguntas que estiméis oportunas en relación a la asistencia que presta. En este caso la cita será el **jueves 31, a las 11.00**, en el Rectorado (Avenida Cervantes). Aunque su idea es asesorar a los nuevos funcionarios, no hay inconveniente en que acudáis también quienes no seáis funcionarios recientes. Para esta segunda reunión, sí te ruego que nos indiques si vas a asistir enviando un correo a vrpdi@uma.es e indicando en el asunto "Reunión Muface".

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.

Yolanda García Calvente

Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Unai Fernández Plazaola

Director de Secretariado de Planificación Docente

Asunto: [ldpdi] Excel calculador de períodos-Complementos Autonómicos

De: vrpdi@uma.es

Fecha: 25/01/2019 11:30

Para: ldpdi@uma.es

Querida compañera, querido compañero:

Tienes a tu disposición en el espacio web del Servicio de Personal Docente un calculador de períodos que puede utilizarse para cumplimentar la solicitud de evaluación de complementos autonómicos. Es un excel muy sencillo, elaborado por el Director de Secretariado de Planificación Docente, que esperamos os resulte de utilidad.
Un saludo.

<https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/info/6984/complementos-autonomicos-pdi/>

Yolanda García Calvente
Vicerrectora de Personal Docente

— Adjuntos: —

Calculador de periodos.xlsx

10,3 KB

Asunto: [ldpdi] Complementos autonómicos: Coordinadores de grado,TFG y prácticas

De: Vicerrectorado PDI <vrpdi@uma.es>

Fecha: 04/02/2019 10:28

Para: ldpdi@uma.es

Estimada compañera, estimado compañero:

En el proceso de solicitud de evaluación de complementos autonómicos se están planteando numerosas dudas en relación con las labores de coordinación de Grado, TFG y Prácticas Externas. Y también con la coordinación de Máster y de Programas de Doctorado. Todas ellas, si bien no aparecen mencionadas de forma expresa en la convocatoria, por traer ésta causa de las anteriores, son relevantes. En nuestra opinión, las labores de coordinación de Máster y de Programas de Doctorado tienen cabida en el apartado CSI2.10. En cuanto al resto, hemos decidido proponer la aprobación de una resolución de Consejo de Gobierno en la que, a efectos de Complementos Autonómicos, se consideren **equivalentes** los cargos de **Coordinador de Grado, Coordinador de TFG y Coordinador de Prácticas Externas Curriculares de Grado** a la "**Dirección de Programas de formación de al menos 20 créditos**". Una vez comenzada la fase de evaluación, cuando se nos pregunte a nosotros por los datos que aportéis en este tema, nos remitiremos a dicha Resolución. Por ello, si es tu caso, te recomendamos que introduzcas tu labor de coordinación en el apartado **CSI2.10**. No obstante, os recordamos que será la DEVA quien realice la evaluación y quien interprete la convocatoria.

La **coordinación de asignaturas no** está prevista en la Convocatoria ni entendemos que tal función sea **equivalente** a ninguna de las previstas. Somos conscientes de que se está generando un volumen elevado de solicitudes de certificación de estas tareas en el Servicio de Ordenación Académica, y os recordamos que, además de no ser un mérito evaluable, no hay posibilidad de incorporar certificados o documentación adicional a las solicitudes. Por ello, os rogamos que, en la medida de lo posible, os **abstengáis de solicitar certificados** que además de no resultar pertinentes en este proceso dificultan el trabajo de quienes tratan día a día de ofrecer el mejor servicio posible.

Por otra parte, desde SICA nos comunican que ya **es posible cancelar solicitudes formalizadas**, así como introducir **evaluación adicional** de un periodo de **investigación** que cubra **años anteriores y posteriores a un sexenio**.

Aprovechamos también para aclarar una duda que surgió en la reunión del pasado martes. **Los becarios de la Junta de Andalucía (FPI, FPU), del Ministerio u homologables**, a efectos de quinquenios, se les considera su labor docente como **dedicación a tiempo completo**. Entendemos que, a efectos de Complementos Autonómicos, se procederá de la misma forma.

Recibe un cordial saludo.

Espacio web: <https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/info/6984/complementos-autonomicos-pdi/>

Yolanda García Calvente
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Unai Fernández Plazaola
Director de Secretariado de Planificación Docente

Asunto: [ldpdi] Firma electrónica Complementos Autonómicos

De: Vicerrectorado PDI <vrpdi@uma.es>

Fecha: 06/02/2019 13:05

Para: ldpdi@uma.es

Estimada compañera, estimado compañero:

Desde hace días, tal como hemos ido informando y como puedes comprobar en el espacio web que hemos dedicado a la convocatoria de complementos autonómicos, **es posible tramitar y finalizar de forma correcta la solicitud** de los mismos. Aunque en la mayor parte de los casos la firma electrónica no plantea problemas, entre quienes utilizan ordenadores **Mac sí se han detectado algunas dificultades**. Al objeto de solucionar esta cuestión, SICA ha actualizado la Guía de Uso para el Personal Docente e Investigador, con explicaciones sobre el proceso de firma e incluyendo en la última página soluciones al problema que se da en los Mac. En nuestro espacio web, a lo largo de la mañana tendrás disponible dicha Guía de y la última página como un documento individual para mayor comodidad:

<https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/info/6984/complementos-autonomicos-pdi/>

Te recuerdo además que puedes acudir personalmente al Registro de la UMA en El Ejido y que allí podrás obtener asistencia en el proceso de firma. Si vas a utilizar esta opción te ruego que exportes previamente el certificado electrónico y que lo lleves en un pendrive. Es imprescindible que se exporte la clave privada durante la exportación del certificado para poder firmar electrónicamente. En el siguiente enlace se explica cómo exportar el certificado:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/preguntas-frecuentes/exp-imp-y-elim-de-certificados>

Por último, **te sugiero que no dejes para la última semana la firma de la solicitud**, para que en caso necesario tengamos tiempo para reaccionar y poder ayudarte.

Recibe un cordial saludo, y seguimos a tu disposición para cualquier duda que necesites resolver.

Yolanda García Calvente
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador
Universidad de Málaga

Unai Fernández Plazaola
Director de Secretariado de Planificación Docente
Universidad de Málaga

Asunto: [ldpdi] Complementos Autonómicos: Incluir méritos del CV de SICA

De: Vicerrectorado PDI <vrpdi@uma.es>

Fecha: 07/02/2019 12:23

Para: ldpdi@uma.es

Estimada compañera, estimado compañero:

Desde hoy ya está disponible la posibilidad de **incorporar méritos del curriculum que estén introducidos en SICA**. Para ello, hay un nuevo botón "Añadir mérito del CV" que es el que lo permite. Además de la descripción del mérito, se incorporan los indicios de calidad, si es que SICA los ha obtenido, y el resumen si ya estaba introducido en el CV. Con esta última posibilidad quedan arregladas todas las deficiencias detectadas en la aplicación.

En el caso de que surjan nuevos problemas en el proceso de firma, iremos actualizando el espacio web con las soluciones que se encuentren.

<https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/info/6984/complementos-autonomicos-pdi/>

De nuevo, **te sugiero que no dejes para la última semana la firma de la solicitud**, para que en caso necesario tengamos tiempo para reaccionar y poder ayudarte.

Yolanda García Calvente
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador
Universidad de Málaga

Unai Fernández Plazaola
Director de Secretariado de Planificación Docente
Universidad de Málaga

Asunto: [ldpdi] Complementos autonómicos: Salas para firmar habilitadas

De: Vicerrectorado PDI <vrpdi@uma.es>

Fecha: 13/02/2019 13:39

Para: ldpdi@uma.es, ldpas@uma.es

Estimada compañera, estimado compañero:

Ya están operativas las dos salas de ordenadores habilitadas para ayudaros en la **firma electrónica** de la solicitud de complementos autonómicos. A partir de ahora y en **horario ininterrumpido de 9h a 21h** habrá una persona que os ayudará en el procedimiento. Como ya indicamos en el correo anterior, tenéis que traer vuestro **certificado electrónico, con clave privada, guardado en un pendrive**. Os recordamos que en el [documento de proceso de firma](#) que está en el espacio web se explica cómo exportar el certificado. No obstante, si tenéis problemas con la exportación podéis traer el portátil que tenga el certificado y os ayudarán.

- **Aula TIC del Aulario López Peñalver.** Campus de Teatinos.

- **Aula de Mayores TIC. Edificio Usos Múltiples.** Campus de El Ejido.

Además de estas facilidades, en breve estará operativa una máquina virtual que permitirá realizar la **firma electrónica sin necesidad de desplazarnos**. Para ello, bastará con acceder a **Campus Virtual** y aparecerá un noticia dando instrucciones. También se trabaja para habilitar **aulas TIC en más centros**, de lo cual se informará en esas mismas instrucciones o posteriores correos.

Aprovechamos para dar nuestro agradecimiento a las 7 personas que desde ayer están trabajando para configurar adecuadamente los equipos y que se turnarán para dar soporte en las salas.

Espacio web: <https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/info/6984/complementos-autonomicos-pdi/>

Os recordamos que el plazo de presentación de solicitudes **finaliza el 21 de febrero**.

Recibe un cordial saludo, y seguimos a tu disposición para cualquier duda que necesites resolver.

Nota: Este correo también se envía al colectivo PAS porque hay investigadores que están en dicha lista y tienen derecho a solicitar los complementos. Si no es tu caso, sentimos las molestias.

Yolanda García Calvente
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador
Universidad de Málaga

Unai Fernández Plazaola
Director de Secretariado de Planificación Docente
Universidad de Málaga